

SIMPOSIO OMPI-UPOV SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO DE LA BIOTECNOLOGÍA VEGETAL

OBSERVACIONES DE CLAUSURA

S.E. Sr. Alejandro Jara
Embajador y Representante Permanente de Chile

Ginebra, 24 de octubre de 2003

Señoras y señores,
Amigos y colegas:

Dado que ya van a ser las 5 de la tarde, debemos poner fin a este simposio.

Me gustaría formular algunos comentarios de carácter general; no puede ser de otro modo, ya que a pesar de que mi comprensión de estos temas ha mejorado considerablemente, no dejo de ser un profano en la materia. ¡Afortunadamente no existe el derecho a réplica, de modo que nadie podrá criticarme, al menos en público!

En el mundo cada vez más mundializado y más interdependiente en que vivimos, nos enfrentamos a enormes desafíos que se irán multiplicando y que tienen que ver con importantes y esenciales cuestiones de política pública.

Para dar respuesta a estas cuestiones y desafíos, necesitamos adquirir nuevos conocimientos y por consiguiente, invertir en los mismos. A este respecto, es de fundamental importancia que contemos con una protección por propiedad intelectual que sea eficaz. Se ha hablado hoy aquí sobre la experiencia adquirida, tanto a nivel nacional como regional, así como sobre algunos logros conseguidos en países en desarrollo. Sin embargo, se nos ha recordado que aún queda mucho por hacer.

Con el tiempo, tanto el sistema de patentes como el sistema de protección de las obtenciones vegetales han experimentado una evolución que promete continuar. Ello es posible gracias al marco que ofrece el Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC. Asimismo, se ha puntualizado que, de todos modos, no existe ni el sistema perfecto ni el mejor sistema; los sistemas deben adaptarse a diferentes realidades y culturas.

Desde el punto de vista de la política pública, éstas son cuestiones extremadamente complejas, a saber, los derechos privados, los incentivos a la inversión, los incentivos para mejorar las variedades, las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, los problemas de puesta en práctica tanto de naturaleza jurídica como institucional, y una gobernanza eficaz.

Ambos sistemas se han visto obligados a coexistir. Esta relación de coexistencia deberá prosperar con el tiempo, ya que aún quedan por dilucidar algunos aspectos confusos que los legisladores, los reglamentadores o los tribunales deberán convenir y definir en función de cada sistema nacional. Al fin y al cabo, vivimos en un mundo en evolución y nos enfrentamos a grandes desafíos que debemos traducir en grandes oportunidades. En mi opinión, se impone proseguir con la labor llevada a cabo hasta ahora y contar con más y mejores datos y análisis, no sólo de carácter jurídico, sino también desde el punto de vista de una economía racional.

Concluiré aquí con mis comentarios, y en nombre del Dr. Kamil Idris, en su calidad de Director General de la OMPI y Secretario General de la UPOV, desearía expresar mi agradecimiento a todos ustedes, a los participantes que aquí se han congregado y a los oradores, que sin lugar a dudas han contribuido a esclarecer este debate. En lo que respecta a la organización, deseo expresar un particular agradecimiento a quienes, aún no habiendo sido objeto de mención, han contribuido con sus esfuerzos a la celebración de este simposio, así como a los intérpretes por su eficaz trabajo. Por último, desearía agradecer, en nombre de todos ustedes, a la OMPI y a la UPOV por haber organizado este evento, que ha reunido a más de 200 participantes, incluidos los oradores y los funcionarios de la Secretaría.

Desearía recordarles que las ponencias se publicarán inmediatamente después de este simposio en los sitios Web de la OMPI y de la UPOV. Las transcripciones del debate se publicarán próximamente y los participantes recibirán una notificación electrónica a tal efecto.

Desearía reiterarles mi agradecimiento a todos ustedes y dar por concluido este simposio. A quienes hayan venido de lejos, les deseo un buen viaje de vuelta a casa.